



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 11 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.493 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014/2015, a don(a) **ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ**, Profesional, Grado 8° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	16.02.2015	27.02.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION.

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GONZALEZ	GONZALEZ	ALEXANDRA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.137.847 -1	9°	
R.U.T.	Grado	
Parral # 680		Junicos.
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año ²⁰¹⁴ - 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 16/02 hasta el: 27/02.

Días pendientes: 10

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____
 DEPARTAMENTO JURIDICO
 DIRECTOR
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Vº Bº Jefe Directo

 Firma Funcionario



 Bº Unidad Personal

Parral,